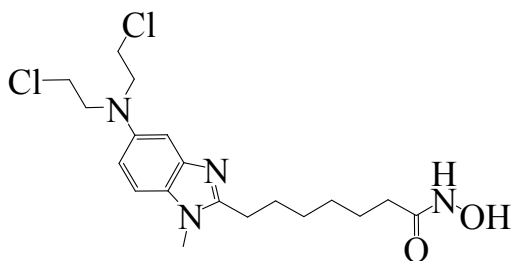


CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Una combinación que comprende un inhibidor de proteasoma y un compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo:



2. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde la sal farmacéuticamente aceptable del compuesto de la fórmula I es la sal de clorhidrato, hidrobromuro, hidroyoduro, sulfato, bisulfato, sulfamato, nitrato, fosfato, citrato, metanosulfonato, trifluoroacetato, glutamato, glucuronato, glutarato, malato, maleato, succinato, fumarato, tartrato, tosilato, salicilato, lactato, naftalenosulfonato o acetato.

3. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 1 o la Reivindicación 2, caracterizado porque inhibidor de proteasoma se selecciona del grupo constituido por bortezomib, carfilzomib, marizomib, delanzomib (CEP-18770), oprozomib (ONX 0912), ixazomib (MLN-9708) y *(S)-N-((S,E)-1--(4-(aminometil)fenil)-4-(metilsulfonil)but-3-en-2-il)-2-((S)-2-((S)-2-azido-3-fenilpropanamido)-4-metilpentanamido)-4-metilpentanamida* (LU-102) o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

4. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 1 o la Reivindicación 2, caracterizado porque el inhibidor de proteasoma se selecciona de bortezomib, carfilzomib y *(S)-N-((S,E)-1--(4-(aminometil)fenil)-4-(metilsulfonil)but-3-en-2-il)-2-((S)-2-((S)-2-azido-3-fenilpropanamido)-4-metilpentanamido)-4-metilpentanamida* (LU-102).

5. La combinación de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, que comprende además un glucocorticoide.

6. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 5, caracterizado porque el glucocorticoide se selecciona del grupo que consiste en dexametasona, acetonida de fluocinolona y prednisona.

7. La combinación de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el inhibidor de proteasoma, el compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo y, si está presente, el glucocorticoide, se adaptan de manera concurrente, secuencial o por separado.
8. La combinación de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque la relación molar del inhibidor de proteasoma al compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo en dicha combinación es de 1:1000 a 1000:1.
9. Una composición farmacéutica que comprende un diluyente o vehículo farmacéuticamente aceptable y una combinación de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 8.
10. Un kit que comprende una combinación de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 8.